

RESOLUCIÓN DE 28 DE OCTUBRE DE 2011 DEL PLENO DEL CONSEJO ESCOLAR DE EXTREMADURA POR LA QUE SE APRUEBA EL DICTAMEN 18/2011 DE LA COMISIÓN PERMANENTE, RELATIVO AL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ESTABLECE EL CURRÍCULO DEL CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR DE TÉCNICO SUPERIOR EN SISTEMAS ELECTROTÉCNICOS Y AUTOMATIZADOS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA.

En relación con el proyecto de Decreto arriba referenciado, el Pleno del Consejo Escolar de Extremadura, en sesión ordinaria y urgente celebrada el día 28 de octubre de 2011, a la que asistieron:

Presidente: Excmo. Sr. D. Macario Herrera Muñoz

Consejeros:

D. Antonio Vas Falcón
D. Francisco M. Jiménez Camacho
D. Tomás Chaves Cano
D. Miguel Salazar Leo
D. José Manuel Chapado Regidor
D. Alfredo Aranda Platero
D^a. Mercedes Barrado Pacheco
D. Francisco A. Centeno González
D. José Manuel Carbonero González
D^a. Ascensión Pinto Serrano
D. Benito Román Rosa
D. Antonio Vera Becerra
D. José Luis Sánchez Durán
D^a. M^a de la Soledad Carranza Casillas
D. Jacinto Valentín Jorge
D. Florencio Rincón Godino
D. Juan Antonio Montero Benítez
D^a Inmaculada V. García de la Trenada
D^a M^a Dolores Rodríguez Márquez.
D. José A. Marín González
D. Miguel Ángel Molero Millán
D. Alejandro Hurtado Julián
D. José Juan González Gómez
D^a. M^a Angeles Rivero Moreno
D^a. Concepción Cajaraville Bonilla

D^a. Pilar Pérez García
D. Manuel Acedo Ramos
D. Jesús Guisado Velarde
D^a. Antonia Cordero Pacheco
D. Cecilio Muñoz Rodríguez
D. José M^a Godoy Mayoral
D. Manuel Flores González
D. Manuel Lucas Rodríguez
D. Juan Morcillo Martín-Pero
D. Pedro Fco. del Pino Bejarano
D. Juan Díaz Vázquez
D^a Piedad Salas Ortiz
D^a Elena Vilariño Fernández
D. Luis M^a Corvo Sánchez
D^a M^a José Ordóñez Carbajal

Secretaria: Dña. Julia Corrales Cáceres

emite la siguiente

RESOLUCIÓN:

El Pleno del Consejo Escolar de Extremadura acuerda, por unanimidad, realizar una valoración global favorable y no formular ninguna observación respecto al proyecto de Decreto sometido a Dictamen.

V Bº DEL PRESIDENTE C.E.EXT.

LA SECRETARIA GRAL. C.E.EXT

Fdo.: Macario Herrera Muñoz

Fdo.: Julia Corrales Cáceres